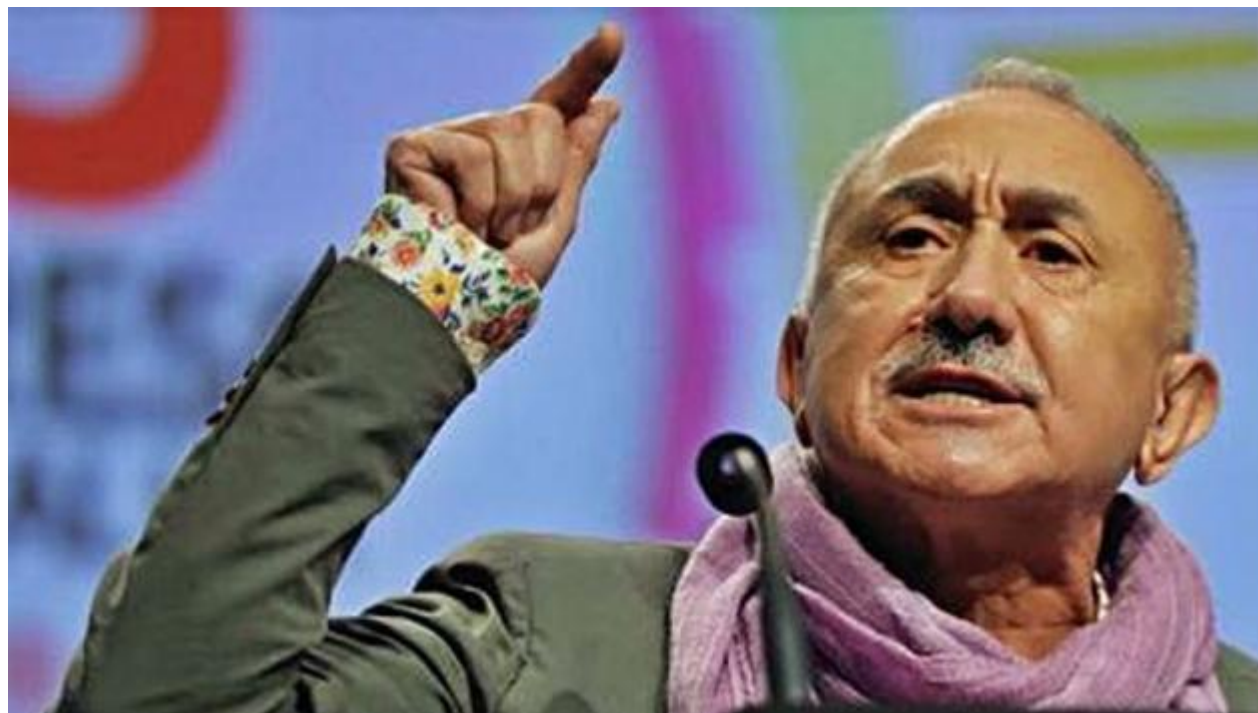




Irregularidades contables en UGT

Política Nacional, 05/08/2021



Diez años ha tardado el Tribunal de Cuentas en abrir el expediente

a la organización socialista por irregularidades contables.

Está el **Tribunal de Cuentas** que no gana para disgustos. Parece que esta España nuestra muchos no saben hacer cuentas o las hacen mal. En Cataluña intentan engañar al tribunal con el aval de los 5,4M que han de pagar los golpistas por malversación variada. En Andalucía, el tribunal dice a UGT que debe hacerse cargo y pagar un montante de 9,7M por el caso de los ERE. ¿Qué pasa con el dinero público? ¿Tan fácil es llevárselo crudo y a ver si cuela? Ya verán cómo los presuntos ladrones se protegen entre ellos. No sólo está implicada la organización clasista del socialismo a la española.

Cada vez son más quienes afirman que *“Los sindicatos son la peor estafa de un país después de las comunidades autónomas”*. España no pierde nada porque desaparezcan los sindicatos de malversadores. No estaría de más que el nuevo sindicato *“solidaridad”* diera una lección de actuación, métodos y honradez a las vetustas organizaciones sindicales de clase; es decir, clasistas. A ver si así aprenden a trabajar y a conjugar ese verbo.

Les ha faltado tiempo para denunciar *“indefensión”* y anunciar que sería un bloqueo total para la organización. Al menos se ofrecen a responder con su patrimonio inmobiliario, pero no con el del sindicato. Naturalmente que deben hacerlo; sólo faltaba que montaran una caja de solidaridad ciudadana o se ofreciera la Seguridad Social a pagarlo como aval. Con razón se dice en España que *“no hay pan para tanto chorizo”*.

¿Apostamos a que nadie acaba en el trullo? Que los embarguen los bienes personales me parece lo más correcto y acertado, además de que devuelvan el importe de la sanción si se confirma, igual que se ha hecho con los pringaos de otros casos de corrupción aunque, que yo recuerde, los de los **ERE** todavía no han devuelto los más de **900M** de euros en los que se pringaron con su latrocinio demostrado por los tribunales.

Bastante se han mofado ya los sindicatos obreros de los afectados por los **ERTE**: mientras los trabajadores sufrían recortes y

más recortes (muchos perdieron el empleo) ellos seguían en la alfombra roja ingresando dinero del Gobierno. Los sindicatos de clase deben mantenerse exclusivamente de las cuotas de sus afiliados nunca de los **Presupuestos Generales del Estado**. Ese es uno de los grandes errores del sistema.

Diez años parece que ha tardado el **Tribunal de Cuentas** en abrir el expediente de responsabilidad contable a la organización socialista por los ERE. *“Las ayudas de la Junta de tramitaron de forma incorrecta”*, según el Tribunal de Cuentas. No me gustaría volver a comprobar que tienen bula estas *‘serpientes’* liberadas, vendeobrereros y pisaempresas. Resulta que la Junta de Andalucía financiaba subvenciones autonómicas, a sabiendas de que eran irregulares y fraudulentas, para prejubilaciones en empresas. Los expresidentes Chaves y Griñán fueron condenados, además de otros muchos exaltos cargos sociatas.

Es doloroso comprobar que las ayudas que se concedían a personas concretas, se destinaban a otras que nada tenían que ver con la concesión. No es de extrañar la baja afiliación, ni el calificativo de *“vendeobrereros”*. Ahora les parece muy elevada la cantidad y apelan a la libertad sindical y a que la sanción *“entorpece el normal desenvolvimiento de la actividad sindical”*. Me pregunto si sólo afectará a las mariscadas o a todas las actividades.

Confío en que no tengan la cara dura y el atrevimiento de recurrir al Constitucional en demanda de amparo. Como en el **PSOE**, los responsables son siempre los otros. ¡Vaya negocio tienen montado los sindicatos de clase! La peste socialista está tan extendida que ya es pandemia.

Va siendo hora de que las organizaciones corruptas devuelvan lo que no les pertenece, empezando por el propio patrimonio sindical.